

RESOLUCION
N° 2907/97

EXPTE. N° 23.093/96
ADMINISTRACION GENERAL
MFG.0802

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar con la firma "SIEMENS S.A." el servicio de mantenimiento de la central telefónica instalada en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, durante el mes de octubre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998; y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 56, inciso 5°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

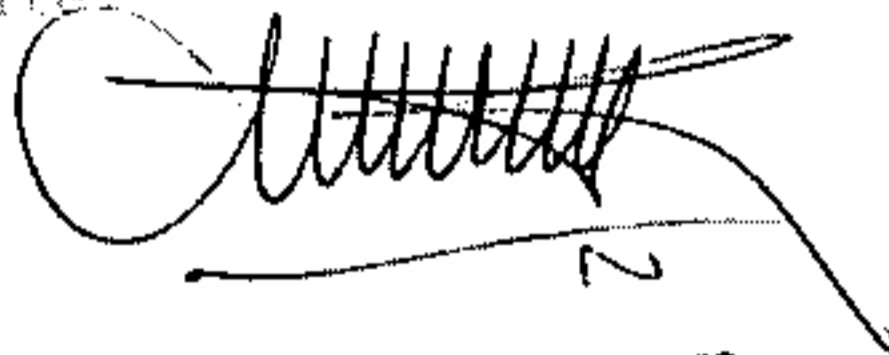
1°) Contratar con la firma "SIEMENS S.A." el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 22 y por el importe de PESOS SEIS MIL CIENTO CINCO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 6.105,15.-).

2°) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

\$ 1.221,00. a la Cuenta: "MANT. Y REPARACION MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00 00-01-0002 3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997; y

\$ 4.884,15.- a la Cuenta: "MANT. Y REPARACION MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00 00-01-0002 3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3°) Registrense y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, con la procedencia del trámite.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPLEMA DE JUSTICIA DE LA NACION

21